PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR (PRODEP)

ACTA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL 2021

Anexo No. 4

I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre del Comité de Contraloría Social	Fecha de registro

Clave de registro	Ejercicio fiscal

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre de los integrantes	Domicilio (Calle, Número, Localidad, Municipio)	Sexo (M/H)	Cargo	Correo electrónico institucional	Teléfono institucional	Firma

(Adjuntar la lista con nombre, firma, correo electrónico y teléfono de los integrantes y asistentes a la constitución del Comité)

II. DATOS DEL APOYO O SERVICIO DEL PROGRAMA

Nombre y descripción del apoyo o servicio que se recibe:
Ubicación o Dirección: _____ Localidad:_____ Municipio:_____ Estado: _____
Monto del apoyo o servicio: _____ Vigencia del Comité:_____ Periodo de ejecución:_____

II. FUNCIONES Y COMPROMISOS QUE REALIZARÁ EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Funciones:

1.Solicitar al RCS la información pública relacionada con la operación del Programa;

2.Vigilar que:

a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.

b) El ejercicio de los recursos públicos para los apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las Reglas de Operación.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR (PRODEP)

ACTA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL 2021

Anexo No. 4

c) Los beneficiarios del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo con la normatividad aplicable d) Se cumpla con los periodos de ejecución de los apoyos o servicios. e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los apoyos o servicios. f) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal. g) El programa federal no sea aplicado afectando la igualdad entre mujeres y hombres. h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal; 3. Registrar en el Informe del Comité de Contraloría Social los resultados de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento a las mismas; 4. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de las mismas y, en su caso, presentarlas junto con la información recopilada al RCS a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar, y 5. Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención.
Compromisos:

III. MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE UTILIZARÁ PARA EL EJERCICICO DE LAS ACTIVIDADES EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR (PRODEP)

ACTA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL 2021

Anexo No. 4

IV. ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA IPES _____ SOLICITA SU REGISTRO EN EL SICS.

Los integrantes del comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las acciones de contraloría social durante el ejercicio fiscal 2021 utilizando los formatos anexos a la guía operativa, relativos a la integración de comités: minuta de reunión, listas de asistencia, informe anual por lo que solicitamos el registro oficial del comité en el Sistema Informático de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.

De igual manera manifestamos que la elección de los integrantes del comité se realizó por mayoría de votos de los beneficiarios asistentes a la asamblea, en dicha elección se promovió la integración de manera equitativa entre hombres y mujeres.

Nombre y firma del Responsable de Contraloría Social

Nombre y Firma del Integrante del Comité